

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Jueves 22 de mayo de 2014 Pág. 6711

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5800 HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A." de fecha 31 de marzo de 2014 se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona s/n, Complejo World Trade Center, el día 27 de junio de 2014, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para examinar las Cuentas Anuales ordinarias del ejercicio 2014.

Quinto.- Determinación de la retribución del Órgano de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de sociedades de HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Séptimo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para examinar las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2014.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio antes indicado, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de gestión, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 272.2 y el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, 15 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Amancio López Seijas.

ID: A140026744-1